ORD. 043/2021 - ESCRITURACIÓN VIVIENDA Nº 9 BARRIO 49 VIVIENDAS, SRA. LUQUE.-

Publicado el 14 abril, 2021

...VISTO:

El Expediente Nº 054-E-2021 iniciado por Mensaje Nº 028/2021 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE mediante el mismo la Sra. Delia Luque solicita autorización para escriturar a su favor la Vivienda Nº 9 del Barrio 49 Viviendas – Plan Solidaridad- de esta ciudad;

QUE la Vivienda se encuentra en condiciones técnicas de ser transferidas;

QUE a fs. 2 obra certificado de Libre Deuda, habiéndose cancelado la totalidad de las cuotas correspondientes a la Vivienda Nº 9 del Barrio 49 Viviendas "Plan Solidaridad" de esta ciudad y a fs. 35 a 38 se adjuntan los comprobantes del Convenio de Pago de Tasas Municipales;

QUE la peticionante solicita llevar adelante la escrituración por ante la Escribanía General de Gobierno de la provincia de Buenos Aires;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º. Autorizase al Departamento Ejecutivo a suscribir la ESCRITURACION de la Vivienda Nº 9 del Barrio 49 Viviendas "Plan Solidaridad" de la Ciudad de Salto, identificada catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN II, SECCION A, MANZANA 12 a, PARCELA 9, Partida Inmobiliaria 19291, según plano de Mensura y División Nº 67-13-95, a favor de la Sra. LUQUE, Delia, D.N.I.: 12.175.799-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ARTICULO 2º - La escrituración se llevará a cabo por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, declarándose la misma de “Interés Social”, en un todo de acuerdo con el Artículo 4to de la Ley 10.830.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil veintiuno.-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Marzo del 2021 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Abril de 2021.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Abril de 2021.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE